



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº **397**

VISTO:

El expediente Nº 27.701-D-05, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones mediante Decreto Nº 317, de fecha 26 de marzo de 2002, designó al Dr. Ariel Martín Rodríguez como Síndico de la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

Que, conforme lo establece el artículo 3º Bis de la Ordenanza Nº 6.166, el mencionado ha completado el período correspondiente en su función.

Que, en tal entendimiento es necesario proceder a una nueva designación para el referido cargo.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Desígnase, a partir del 1º de abril de 2.005, y por el término de tres (3) años en el cargo de Síndico de la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, al Dr. Ariel Martín Rodríguez, D.N.I. Nº 16.523.155.

Art. 2º: Notifíquese a los interesados, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

SALA DE SESIONES, 5 de mayo de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia